Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 4 - Jueves, 28 de febrero de 2019

página 3

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 389/2019, de 21 de febrero, por el que se le concede, a título póstumo, el Título de Hijo Predilecto de Andalucía a don José Luis García Palacios.

El Decreto 156/1983, de 10 de agosto, por el que se regula la concesión de Títulos Honoríficos, en su artículo 1.º crea el Título de «Hijo Predilecto de Andalucía» para quienes se hagan acreedores al mismo por su trabajo o actuaciones culturales, científicas, sociales o políticas que redunden en beneficio de Andalucía.

José Luis García Palacios, empresario, referente del mundo agrario andaluz y artífice de la actual Caja Rural del Sur, nació en Huelva en 1936.

Hijo de una familia de empresarios palentinos con intereses en el sector agrícola y ganadero onubense, amplió y diversificó la empresa agropecuaria familiar, incluyendo en ella cultivos de secano y regadío, ganado porcino, ovino y vacuno y una ganadería de reses bravas.

Enamorado de su tierra y con un profundo compromiso social promovió el grupo Huelva Verde, concienciando a los agricultores de la necesidad de aprovechar las excepcionales condiciones agrícolas de Huelva. Este mismo compromiso lo llevó a cofundar UCD en Huelva, llegando a ser Senador durante dos legislaturas así como Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado.

Presidente de Caja Rural de Huelva primero y de Caja Rural del Sur posteriormente, fundador de la Federación Onubense de Empresarios y Asaja, y fundador y primer Presidente de la Federación de Cajas Rurales Andaluzas y del Grupo Cooperativo Ibérico de Crédito, José Luis García Palacios ha sido el decano del sistema financiero español, recibiendo entre otros galardones la Medalla de la Ciudad de Huelva y la Medalla al Mérito Constitucional, otorgada por las Cortes Españolas.

Es manifiesto por tanto que en don José Luis García Palacios concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a propuesta del Presidente de la Junta de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2019,

DISPONGO

Artículo único. Se concede a don José Luis García Palacios, a título póstumo, la alta distinción de «Hijo Predilecto de Andalucía», con todos los derechos y honores previstos en el Decreto 156/1983, de 10 de agosto.

Sevilla, 21 de febrero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

